



CONVOCATORIA PARA EL DISEÑO DE LA IDENTIDAD OFICIAL DE LA REVISTA DGETI AGUASCALENTES

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), a través de su representación en el estado de Aguascalientes, y con fundamento en las atribuciones que le confiere la normatividad vigente, convoca a las y los alumnos inscritos en los planteles adscritos a esta Dirección General en la entidad, a participar en el diseño de la identidad oficial de la Revista DGETI Aguascalientes, integrada por título, logotipo y lema, como elementos representativos de la identidad institucional, los valores y la vocación académica, científica y tecnológica de dicha publicación.

BASES

1. Podrán participar las y los alumnos que se encuentren debidamente inscritos en alguno de los planteles de la DGETI en el estado de Aguascalientes.
2. Las personas participantes deberán cumplir con los requisitos, lineamientos y plazos establecidos en la presente convocatoria.
3. La propuesta deberá integrar los siguientes elementos de identidad: título, logotipo y lema de la revista.
4. La participación podrá realizarse de manera individual o en equipos conformados por un máximo de tres integrantes.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

TÍTULO DE LA REVISTA

Requisitos

1. El título deberá ser original y representativo de la identidad, misión y vocación académica y científica de la Revista DGETI Aguascalientes.
2. Deberá reflejar los valores institucionales de la DGETI y su compromiso con la educación tecnológica, la investigación, la innovación y la generación del conocimiento.
3. El título deberá presentarse de manera escrita y acompañado de una justificación conceptual con una extensión de entre 50 y 100 palabras, en la que se exponga su significado y pertinencia.



2026
año de
Margarita
Maza



LOGOTIPO

Requisitos del diseño

1. El logotipo deberá elaborarse de manera manual.
2. El diseño deberá presentarse en formato tamaño A5 (148 x 210 mm), equivalente a un cuarto de página.
3. Se deberán utilizar exclusivamente los colores institucionales de la DGETI.
4. El diseño deberá representar los valores institucionales y el enfoque en la investigación, la ciencia, la innovación y la generación del conocimiento.
5. Se deberá anexar una semblanza explicativa con una extensión de entre 100 y 200 palabras, en la que se describa el significado, concepto y simbolismo del logotipo propuesto.

LEMA

Requisitos

1. El lema deberá consistir en una frase breve, original y significativa, que complementa de manera armónica el título y el logotipo de la revista.
2. Deberá expresar de forma clara la filosofía institucional, así como el enfoque académico, científico y tecnológico de la Revista DGETI Aguascalientes.
3. El lema deberá ser claro, legible y adecuado para su aplicación en medios impresos y digitales.
4. Deberá presentarse de manera escrita y acompañado de una explicación conceptual de entre 50 y 100 palabras, en la que se justifique su significado y su relación con la identidad de la revista.

ENVÍO DE TRABAJOS

Las propuestas y sus respectivas justificaciones deberán enviarse en formato digital al correo electrónico: revistadgetiaguascalientes@gmail.com, del 16 al 25 de febrero de 2026.

Los archivos deberán identificarse únicamente con un pseudónimo, con el propósito de garantizar la objetividad e imparcialidad del proceso de evaluación.



2026
año de
Margarita
Maza



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por un comité designado para tal efecto, con base en los siguientes criterios:

1. Apego a la identidad institucional (25 %).
2. Creatividad y originalidad (25 %).
3. Claridad conceptual y simbólica (20 %).
4. Calidad estética y composición visual (20 %).
5. Cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos (10 %).

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación total de las bases, requisitos y criterios de evaluación aquí establecidos.
2. La identidad seleccionada será utilizada como imagen oficial de la Revista DGETI Aguascalientes, sin fines de lucro y conforme a la normatividad institucional aplicable.
3. El comité evaluador emitirá un dictamen definitivo, el cual será inapelable.
4. La premiación se llevará a cabo el 3 de marzo, en sede que se dará a conocer oportunamente por los medios oficiales.
5. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la instancia convocante.

Se invita a la comunidad estudiantil de la DGETI Aguascalientes a participar activamente y contribuir al fortalecimiento de la identidad institucional a través de su creatividad y talento.

ATENTAMENTE


IRMÁ DÍAZ DE LEÓN GONZÁLEZ AGUASCALIENTES
COMISIONADA REPOSABLE DE LA OFICINA
ESTATAL DE LA DGETI EN AGUASCALIENTES.

S.E.P. S.E.M.S.

DGETI



2026
año de
Margarita
Maza